



D E C R E T O N° 008

CERRITO, 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

VISTO:

El Título II y el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Cerrito, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario avanzar con la tarea legislativa de gobierno, a fin de tratar asuntos inherentes e impostergables que hacen al funcionamiento del Municipio.

Que en todo el territorio nacional rige la declaración de EMERGENCIA SANITARIA establecida por Ley 27.541 debido a la pandemia del virus COVID-19.

Que los Concejales han aprobado la modificación del Reglamento de funcionamiento interno a fin de sesionar de manera virtual,

Por lo expuesto,

La PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipios y el Reglamento de Funcionamiento Interno:

DECRETA:

ARTICULO 1º: Convocase a SESION ORDINARIA para el día Jueves 26 de noviembre de 2020, a las 20.30 hs, de manera virtual, vía plataforma Google Meet, Presidencia y Secretaria estarán presentes en el Recinto del Concejo, en el edificio Municipal, Santa Fe 85 de la ciudad.

ARTICULO 2º: El orden del día estará compuesto por los siguientes temas:

- 1- Lectura y Consideración Acta 10 de noviembre de 2020
- 2- Asuntos entrados: -Nota solicitud de un particular de autorización de subdivisión parcelaria (Nota elevación Departamento Ejecutivo del 10 de noviembre de 2020)
- 3- Proyecto de Ordenanza Nombrando Centro Cultural "Intendente Dr. Gaspar Luis Carlino" (Presentado por Bloque Unión Vecinal Cerrito, Nota 2 de noviembre de 2020)

- 4- Proyecto de Ordenanza Derogando Ordenanza N° 282/85 (presentado por Departamento Ejecutivo Municipal, Nota 4 de noviembre de 2020)
- 5- Proyecto de Ordenanza Cordón Cuneta calle Pablo Galanti, entre Viuda de Zaccagnini y calle Pública, Pueblo Moreno (presentado por Departamento Ejecutivo Municipal, Nota 4 de noviembre de 2020)
- 6- Proyecto de Ordenanza Pavimento Calle Moreno, entre María Ward y Malvinas Argentinas (presentado por Departamento Ejecutivo Municipal, Nota 4 de noviembre de 2020)
- 7- Proyecto de Ordenanza Pavimento Moreno, entre Malvinas Argentinas y Dr. Borsotti Sur (presentado por Departamento Ejecutivo Municipal, Nota 4 de noviembre de 2020)
- 8- Proyecto de Ordenanza Pavimento Calle Sixto de Perini entre Metrailler y Corrientes (presentado por Departamento Ejecutivo Municipal, Nota 4 de noviembre de 2020)
- 9- Proyecto de Ordenanza Pavimento Sixto de Perini, entre Metrailler y Entre Ríos (presentado por Departamento Ejecutivo Municipal, Nota 4 de noviembre de 2020)
- 10- Proyecto de Ordenanza Nombrando "Intendente Orlando Lovera" el Parque Industrial (Presentado por Bloque Unión Vecinal Cerrito, Nota 5 de noviembre de 2020)
- 11- Proyecto de Ordenanza Disponiendo la organización de un proceso de votación para que los vecinos tengan la posibilidad de sugerir los nombres para la Casa de la Cultura y para la Plaza de Pueblo Moreno, considerando a mujeres destacadas de la comunidad. (Presentado por Bloque Unión Vecinal Cerrito, Nota 17 de noviembre de 2020)
- 12- Proyecto de Ordenanza Otorgando al Personal Municipal, que cumplió con sus funciones durante la etapa del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, un adicional con carácter extraordinario y de manera única, no remunerativo, no bonificable. (Presentado por Departamento Ejecutivo Municipal, Nota 19 de noviembre de 2020)
- 13- Proyecto de Ordenanza que autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal para comercializar dos lotes del Parque Industrial de Cerrito, a la empresa Lacteos Esperanza Blanca. (Presentado por Departamento Ejecutivo Municipal, Nota 19 de noviembre de 2020)
- 14- Proyecto de Ordenanza para la Consideración de la Prorroga de Sesiones Ordinarias del presente período legislativo. (19 de noviembre de 2020)

ARTICULO 3º: Comuníquese a los Señores Concejales y al Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-